

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFRYACOR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 31 de Marzo del 2017 a las 14:00hs.; en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Orellana E3-47 y 9 de Octubre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores Marco Vinicio Ponce Muela, Cristhian David Ponce Robalino y Sandro Vinicio Ponce Robalino, al estar presente el 100% del Capital Social, y sometiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías los concurrentes deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como presidente de la Junta el señor Cristhian Ponce Robalino; y, como Secretario Ad-hoc, la junta designa al doctor Yover Rodríguez Vásquez, ante la excusa y en vista que el Secretario Titular tiene asuntos que informar.

La Presidencia dispone que Secretaría constate el quórum necesario y de la lectura al orden del día propuesto por la Junta.

Secretaría constata el quórum reglamentario encontrándose presente el 100% del capital social y procede a dar lectura al orden del día, luego de lo cual el Secretario señala que estando presente el 100% del Capital Social, se instalen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día y pasan a considerarlo:

- 1.- Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, del ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos del ejercicio económico 2016.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Con el orden del día enunciado la Presidencia puso a consideración de los asistentes el mismo que fue aceptado y aprobado por unanimidad.

A continuación se procedió a tratar el primer punto del orden del día: **Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, del ejercicio económico 2016**

“Informe del Gerente General”, Concediendo la palabra al Gerente General señor Marco Vinicio Ponce Muela, quien dio lectura de su Informe a los asistentes, explicando en forma detallada sobre el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2016, cumpliendo las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas, las disposiciones estatutarias y legales; señala aspectos de índole administrativo, laboral y legal, financiera, resaltando y detallando los Activos, pasivos, Patrimonio y desde luego el resultado de utilidad del ejercicio económico 2016, respecto de la

UTILIDADES DEL EJERCICIO, sugiere que las mismas no sean repartidas y se mantengan en la compañía bajo la cuenta utilidades no distribuidas, hasta que una nueva junta de accionistas resuelva lo que corresponda, finaliza agradeciendo a los accionista y a la junta por la confianza depositada en su persona, una vez finalizada la lectura y análisis; es puesto a consideración de los presentes para que los accionistas se pronuncien, una vez tomada la votación por secretaria el informe de gerencia es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, El Comisario Principal de la Compañía Licenciado Edwin Santiago Rodríguez, informa a los asistentes sobre el manejo económico de la compañía, destacando que las cuentas han sido llevadas dentro de las normas contables de carácter universal, menciona haber revisado los libros sociales, de Juntas Generales, de expedientes, libro de acciones y accionistas, de correspondencia, libros contables y más documentos anexos, afirmando que dichos libros han sido llevados en debida y legal forma. La Presidencia pone a consideración de los accionistas el informe y una vez tomada la votación por secretaria este es aprobado por unanimidad.

Luego se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos del ejercicio económico 2016.**

A través de la señora Contadora se da lectura del Balance General del ejercicio económico 2016, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de cambios de la Posición Financiera y notas explicativas a los Estados Financieros, detalle de ingresos, egresos; y, resultados de ejercicio antes y después de impuestos, y porcentaje a trabajadores.

Los accionistas una vez presentado el balance solicitan las debidas explicaciones de ciertas cuentas, de las cuales la contadora con apoyo de gerencia, absorben cada una de las consultas e inquietudes por parte de los accionistas, luego de lo cual se pone a consideración de la Junta para su respectiva votación, una vez tomada la votación por secretaria, el balance general es aprobado por unanimidad.

Posteriormente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **“Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales”**

Dentro del tercer punto del orden del día, la Junta, una vez que han sido verificados y analizados los resultados obtenidos en el periodo, LA JUNTA RESUELVE por unanimidad, que las utilidades del ejercicio 2016, no sean repartidas y se queden en la compañía como utilidades no distribuidas.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidencia dispuso un receso para la redacción del acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión para dar lectura a los concurrentes, quienes lo aprobaron por unanimidad.

Se dispuso incorporar al expediente de la sesión, los informes de Gerencia, Comisario y copia del Acta.

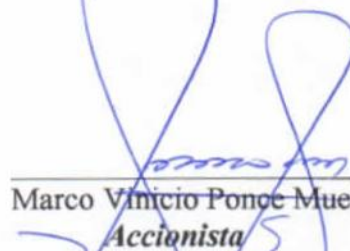
Por no existir otros puntos a ser tratados, se levantó la sesión a las dieciséis horas y veinte y cuatro minutos (16h24), para constancia firman todos los asistentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican su legalización.




Cristian David Ponce Robalino
Accionista




Sandro Vinicio Ponce Robalino
Accionista



Marco Vinicio Ponce Muela
Accionista



Cristian David Ponce Robalino
Presidente



Dr. Yover Rodríguez Vázquez
Secretario Ad-hoc